FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE BOLOS
Edificio Casa de Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es

# *PROYECTO DEPORTIVO ESPECIALIDAD BOWLING TEMPORADA 2026/2027*

## CONTENIDO

1) CONSIDERACIONES PREVIAS ..... 3

2) PRINCIPALES CAMBIOS SOBRE EL PROYECTO DEPORTIVO ANTERIOR ..... 3

3) COMPETICIONES 2026-2027: ..... 5

LIGA NACIONAL ..... 5

CAMPEONATO DE ASCENSO A LIGA NACIONAL ..... 6

CUESTIONES COMUNES A TODOS LOS CAMPEONATOS PERTENECIENTES AL RANKING ..... 6

COPA PRESIDENTE ..... 8

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PAREJAS ..... 9

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIPLETAS ..... 10

CLASIFICACIONES PARA LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA INDIVIDUALES ..... 11

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL FEMENINO ..... 12

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL ABSOLUTO MASCULINO ..... 13

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL SÉNIOR MASCULINO 2027. MEMORIAL FRANCISCO ESTÉVEZ ..... 13

TORNEOS DE PRESELECCIÓN ..... 14

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES - COPA DE S.M EL REY, COPA DE S.M. LA REINA Y COPA BAKER ..... 15

CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB-25 ..... 16

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS ..... 17

PREMIO AL MEJOR JUGADOR INDIVIDUAL Y MEJOR CLUB DE LA TEMPORADA ..... 17

4) - SELECCIÓN ESPAÑOLA ..... 19

SELECCIÓN NACIONAL ABSOLUTA: ..... 19

SELECCIÓN SÉNIOR: ..... 21

SELECCIÓN SUB-NN ..... 22

5) – OTROS ASPECTOS DE INTERÉS ..... 23

Implantación del Estamento de Árbitros ..... 23

Talleres de Bowling Femenino y Masculino ..... 23

Talleres de Monitores ..... 23

Deporte Inclusivo ..... 23

Deporte Aficionado ..... 24

Patrones de Juego ..... 24

Prioridad de pistas en competición ..... 24

Homologación de Instalaciones ..... 25

Notificaciones FEB ..... 25

Competiciones Internacionales no subvencionadas ..... 25

Otros Torneos incluidos en el Calendario ..... 26

Disposiciones Finales ..... 27

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE BOLOS
Edificio Casa de Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es

## 1) CONSIDERACIONES PREVIAS

Es requisito imprescindible para participar en todas las competiciones de ámbito estatal e internacional incluidas en el Calendario oficial que los jugadores estén en posesión de la licencia federativa nacional en vigor.

En el momento de la confección de este proyecto, en el calendario internacional hay algún torneo que está pendiente de fecha. Por lo tanto, es posible que se tengan que alterar algunas fechas del calendario presentado.

Igualmente puede existir la posibilidad de que, por causas ajenas a la FEB, se tenga que cambiar de instalación y/o sede, cuya notificación se realizará lo antes posible.

Para cualquier convocatoria de un campeonato y/o evento internacional no contemplado en este proyecto, se utilizará el ranking.

Se ruega a las federaciones autonómicas que respeten en la medida de lo posible las fechas de las competiciones incluidas en el Calendario Oficial para permitir que todos los jugadores puedan jugar todo aquello que les resulte de interés.

## 2) PRINCIPALES CAMBIOS SOBRE EL PROYECTO DEPORTIVO ANTERIOR

- Ranking:
    - De las cuatro puntuaciones del Ranking vigentes en cada momento se descartará la peor puntuación, esto será actualizado en el Reglamento de Ranking
    - Se baja a 15 puntos la bonificación en el Ranking Sénior por participar en el Ranking Absoluto
    - Los jugadores sénior comenzarán a puntuar en el Ranking Sénior a partir del año en que cumplan 49 años

- Jugadores Sénior: Solo podrán participar en los campeonatos Sénior aquellos jugadores que cumplan 50 años o más en el año en que se disputa el campeonato en similitud a la normativa internacional.
- Liga Nacional: se divide la Segunda División en dos categorías 2ª División Preferente y 2ª División
- Campeonato de Tripletas: Se eliminan las categorías por promedio
- Campeonato Individual:
    - Se elimina el Campeonato de Promoción
    - Se descartará la peor puntuación de los tres torneos puntuables para su clasificación
    - Se establecen nuevos criterios de clasificación para los campeonatos femenino y sénior masculino
- Torneos de Preselección: En categoría masculina se pasa de 24 a 16 jugadores
- Copa SSMM los reyes: Se establece un nuevo formato en el que se jugará de forma individual el sábado y en formato Baker el domingo
- Campeonato SUB-25: Este año no habrá subvenciones para jugadores mayores de 21 años
- Se establece un nuevo premio al mejor jugador/a absoluto, sénior y sénior +65 y al mejor club de cada temporada
- Se establecerá un ajuste en las inscripciones de los campeonatos, de tal modo que los campeonatos que se juegan a 12 partidas costarán 100€ para jugadores locales y 50€ para el resto y los que se juegan a 18 partidas costarán 150€ para jugadores locales y 75€ para el resto.
- Todos los jueces al cargo de las competiciones oficiales deberán preferentemente tener acreditada la ficha de árbitro a partir de enero de 2027
- Se vigilará especialmente el juego lento y será sancionado por los árbitros de las competiciones

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE BOLOS
Edificio Casa de Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es

## 3) COMPETICIONES 2026-2027:

A continuación, se detallan las competiciones que se celebrarán en la temporada 2026-2027:

*LIGA NACIONAL*

Divisiones de la Liga Nacional:

- División de Honor Femenina compuesta por 6 equipos
- 1ª División Femenina compuesta por 4-6 equipos
- División de Honor Masculina compuesta por 8 equipos
- 1ª División Masculina compuesta por 8 equipos
- 2ª División Masculina Preferente compuesta por 8 equipos
- 2ª División Masculina compuesta por hasta 4 grupos de 5-6 equipos cada uno según inscripciones.

Los equipos femeninos se componen de 4 jugadoras y los masculinos de 6 jugadores.

La Liga Nacional se jugará en 3 jornadas.

Con el objeto de crear la categoría 2ª Masculina Preferente, esta se formará por los equipos que quedaron en 1º y 2ª lugar de cada grupo de 2ª División y no ascendieron en el campeonato de ascenso a 1ª Masculina y los dos equipos descendidos de 1ª Masculina.

En previsión de que hubiera renuncias o incompatibilidades, se hará un ranking con los restantes equipos de 2ª Masculina de la temporada 25-26, por orden en cada grupo y promedio. Es decir, el siguiente equipo que subiría a 2ª Preferente sería el equipo con mejor promedio de los que hubieran quedado terceros en sus respectivos grupos y así sucesivamente.

En 2ª Masculina al haber varios grupos, la tercera jornada solo la jugarán los equipos que se clasifiquen para el ascenso a 2ª Preferente, el resto de equipos no jugarán la tercera jornada.

Dependiendo de las solicitudes de inscripción en la Liga se estudiará la mejor forma de integrarse en las divisiones inferiores y se podrá alterar la configuración de las divisiones siempre respetando el ranking derivado de la competición de liga anterior y, en el caso de ser necesario, se convocará un Campeonato de Ascenso para determinar los equipos que jugarían en las divisiones inferiores masculina y femenina.

## *CAMPEONATO DE ASCENSO A LIGA NACIONAL*

El Campeonato de Ascenso a Primera División Femenina se disputará en el caso en que haya más de 6 equipos inscritos y lo jugarán los equipos que no hayan disputado la Liga Nacional en la temporada anterior más los equipos descendidos en la temporada actual.

El Campeonato de Ascenso a Segunda División Masculina se celebrará con aquellos equipos que efectúen su inscripción que estén fuera de la liga e incluyendo a los equipos descendidos en la temporada actual, siempre y cuando no se puedan incluir en grupos de 5 ó 6 equipos, hasta un máximo de 4 grupos.

Este campeonato, en lo posible, se jugaría como la Liga Nacional, enfrentamientos directos entre todos los equipos inscritos.

## *CUESTIONES COMUNES A TODOS LOS CAMPEONATOS PERTENECIENTES AL RANKING*

Se admitirá la participación de jugadores a nivel individual que quieran optar a los Rankings Nacionales (solo jugadores españoles) en los campeonatos que no sean de carácter individual, y para poder puntuar en las distintas Clasificaciones para el Campeonato de España Individual (jugadores de cualquier nacionalidad).

La asignación de categorías por promedio se realizará por el promedio que tengan los jugadores sumando las partidas de la temporada anterior con las de la

temporada en curso, con un mínimo de 30 partidas. En caso de no tener este mínimo, se analizará el historial anterior de cada jugador, o su actividad en las competiciones territoriales e internacionales para asignar su categoría. En el caso de jugadores sin ningún historial, se les asignará el promedio correspondiente al máximo de la última categoría.

Para puntuar en cada uno de los Rankings, se debe de jugar en la instalación donde se puntúe para dicho Ranking, a excepción de los jugadores Sénior Masculinos que podrán jugar en la instalación puntuable para el Ranking Absoluto Masculino de manera excepcional, se les otorgará la puntuación obtenida en el Absoluto más 15 puntos de bonificación (ver Reglamento de Ranking para mayor aclaración).

Solo podrán participar en los campeonatos Sénior aquellos jugadores que cumplan 50 años o más en el año en que se disputa el campeonato en similitud a la normativa internacional.

Para puntuar en el Ranking Sénior, los jugadores que cumplan 49 años en el año donde se dispute el campeonato necesariamente deberán jugar en el Absoluto para puntuar en el Ranking y, solo en este caso, se traspasará la puntuación conseguida en el Absoluto más 15 puntos al Ranking Sénior.

Esta excepción se posibilita para que un jugador que pueda formar parte de la selección en el año en que cumpla los 50 años, tenga un ciclo completo de puntuación del Ranking, y se posibilite su clasificación.

Los jugadores SUB-21 podrán jugar en las instalaciones donde se jueguen la categoría Absoluta y otras categorías inferiores por promedio si las hubiere, y siempre y cuando cumplan los requisitos de participación, para incorporar sus resultados al Ranking correspondiente. El Ranking SUB-21 será una lista con los promedios que obtengan en cada campeonato y servirá de orientación para la toma de decisiones del Seleccionador/a.

Las jugadoras femeninas como juegan todas en la misma instalación, obtendrán puntuaciones para el Ranking y, en las Clasificaciones al Cto. de España Individual en la modalidad que le corresponda según sus características.

La puntuación o promedio del Ranking derivada de la clasificación de cada competición sustituirá a la de la temporada anterior en dicho Ranking. (Absoluto y Sénior y SUB-21)

## *COPA PRESIDENTE*

Campeonato con formato individual, valedero para la confección de los Rankings Nacionales Absoluto, Sénior y SUB-21 y puntuable para la Clasificación del Cto. de España Individual en las modalidades de Absoluto y Sénior.

Se disputa por categorías: 1ª, 2ª, 3ª y Sénior masculina y 1ª, 2ª y Sénior femenina.

La asignación de las categorías masculinas es 1ª 185,00 o más, 2ª de 175,00 a 184,99 y 3ª menor a 175,00. Y de las categorías femeninas es 1ª 170,00 o más y 2ª inferior a 170,00, uniendo las dos categorías femeninas oficiales de 2ª y 3ª.

Se asignarán 4 instalaciones de juego, una para 1ª masculina (Absoluto), otra para 2ª y 3ª masculina, otra para Sénior masculina y otra para las categorías femeninas.

Cualquier jugador que desee jugar en una categoría superior es libre de hacerlo, informando de tal hecho en el momento de la inscripción.

En el caso de llegar al límite del aforo de la instalación, tendrán prioridad los jugadores de mejor promedio en la última Lista Nacional de Promedios publicada más la del año anterior (mín. 30 partidas).

Se disputará a un total de 12 partidas, 6 el sábado y 6 el domingo, la segunda serie se jugará siempre por orden de clasificación.

Los dos primeros jugadores de 1ª Categoría Masculina y Femenina tendrán el derecho de representación en el MBC 2027 (MEDITERRANEAN BOWLING CHAMPIONSHIP 2027, que se celebrará en Portugal, pendiente de planificar sus fechas en el calendario de la EBF).

Habrá medallas para los jugadores campeones de 1ª, 2ª, 3ª Categorías y Sénior Masculina (+50 y +65) y para las jugadoras campeonas de 1ª y 2ª Categorías y Sénior Femenina (+50 y +65).

La puntuación o promedio del Ranking derivada de la clasificación de cada competición sustituirá a la de la temporada anterior en dicho Ranking. (Absoluto, Sénior y SUB-21)

## *CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PAREJAS*

Campeonato de España con formato de parejas, valedero para la confección de los Rankings Nacionales Absoluto, Sénior y SUB-21 y puntuable para la Clasificación del Cto. de España Individual en las modalidades de Absoluto y Sénior.

Se disputa por categorías

- 1ª Femenina suma bolos pareja 350 bolos o más
- 2ª Femenina suma bolos pareja menos de 350 bolos
- Sénior Femenina, pareja de jugadoras Sénior
- 1ª masculina suma bolos pareja 375 bolos o más
- 2ª masculina suma bolos pareja desde 345 y menos de 375 bolos
- 3ª masculina suma bolos pareja menos de 345 bolos
- Sénior masculina, pareja de jugadores Sénior

Las parejas deberán ser formadas por jugadores o jugadoras del mismo club.

En este Campeonato se admite la participación de jugadores a nivel individual.

Se asignarán 4 instalaciones de juego, una para 1ª masculina (Absoluta), otra para 2ª y 3ª masculina, otra para Sénior Masculina y otra para las categorías femeninas.

Cualquier pareja que desee jugar en una categoría superior es libre de hacerlo, informando de tal hecho en el momento de la inscripción.

En el caso de llegar al límite del aforo de la instalación, tendrán prioridad los jugadores de mejor promedio en la última Lista Nacional de Promedios publicada más la del año anterior (mín. 30 partidas).

Cada pareja disputará un total de 24 partidas, 12 por jugador, 6 el sábado y 6 el domingo, la segunda serie se jugará siempre por orden de clasificación.

Habrá medallas para las parejas campeonas de 1ª, 2ª, 3ª Categorías y Categoría Sénior Masculina y para las parejas campeonas de 1ª y 2ª Categorías y Categoría Sénior Femenina.

La puntuación individual de cada jugador para el Ranking y Cto. España Individual dependerá de la posición que ocupe en la clasificación individual del torneo.

La puntuación o promedio del Ranking derivada de la clasificación de cada competición sustituirá a la de la temporada anterior en dicho Ranking. (Absoluto, Sénior y SUB-21)

## *CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRIPLETAS*

Campeonato de España con formato de tripletas, valedero para la confección de los Rankings Nacionales Absoluto, Sénior y SUB-21 y puntuable para la Clasificación del Cto. de España Individual en las modalidades de Absoluto y Sénior.

Las tripletas deberán ser formadas por jugadores o jugadoras del mismo club.

En este Campeonato se admite la participación de jugadores a nivel individual.

Se asignarán 3 instalaciones de juego, una para Masculina, otra para Sénior Masculina y otra para Femenina.

En el caso de llegar al límite del aforo de la instalación, tendrán prioridad los jugadores de mejor promedio en la última Lista Nacional de Promedios publicada más la del año anterior (mín. 30 partidas).

Cada tripleta disputará un total de 36 partidas, 12 por jugador, 6 el sábado y 6 el domingo, la segunda serie se jugará siempre por orden de clasificación.

Habrá medallas para las tripletas campeonas de Categoría Masculina Absoluta y Categoría Sénior Masculina y para las tripletas campeonas Categoría Femenina Absoluta y Categoría Sénior Femenina.

La puntuación individual de cada jugador para el Ranking y Cto. España Individual dependerá de la posición que ocupe en la clasificación individual del torneo.

La puntuación o promedio del Ranking derivada de la clasificación de cada competición sustituirá a la de la temporada anterior en dicho Ranking. (Absoluto, Sénior y SUB-21)

## *CLASIFICACIONES PARA LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA INDIVIDUALES*

Se establecen 2 clasificaciones independientes:

- Absoluta
- Sénior

La Clasificación Individual de cada categoría (Absoluta Masculina, Sénior Masculina y Femenina) se establece mediante puntuación específica (con la misma escala que la puntuación del Ranking) en cada uno de los torneos siguientes disputados:

- Copa Presidente
- Campeonato de Parejas
- Campeonato de Tripletas

Se despreciará el peor resultado, es decir, puntuarán las dos mejores puntuaciones para la clasificación final.

Para las Clasificaciones Femeninas se establece una puntuación unificada, estableciendo su pertenencia a la categoría en el mismo listado (Absoluta y Sénior)

En todos los casos, siempre y cuando se cumplan las condiciones específicas para poder puntuar en cada una de las clasificaciones. En este caso, puntúan todos los jugadores independientemente de su nacionalidad.

Para las Clasificaciones Absolutas, podrán puntuar todos los jugadores.

Para las Clasificaciones Sénior, podrán puntuar aquellos jugadores que cumplan al menos 50 años durante el año 2027.

Para puntuar en la Clasificación para el Cto. Individual, se debe de jugar en la instalación donde se puntúe para dicha Clasificación. (Absoluto o Sénior).

No obstante, se posibilita la siguiente excepción:

Los jugadores que cumplan 50 años en el 2027, no van a poder participar en la Copa Presidente y el Campeonato de Parejas Sénior. En este caso, se les otorgarán los puntos obtenidos en el Campeonato Absoluto más 15 puntos de bonificación por la dificultad de jugar en un campeonato de nivel superior y para puntuar en el Campeonato de Tripletas y en el Campeonato Individual de España necesariamente deberán de jugarlo en el campeonato Sénior ya que están posibilitados para hacerlo.

## *CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL FEMENINO*

Campeonato de España con formato individual y valedero para la confección del Ranking Femenino.

Lo jugarán las 24 mejores jugadoras y, entre ellas, deberá de haber al menos 6 jugadoras Sénior, y que hayan participado al menos en dos de los torneos puntuables.

Al mismo tiempo se jugarán los Campeonatos Absoluto y Sénior en categoría femenina.

Se disputarán a un total de 18 partidas, 12 el sábado en 2 series y 6 el domingo, empleándose en cada serie un patrón de juego diferente.

La campeona del Campeonato tendrá el derecho de representar a España en el EUROPEAN CHAMPIONSHIP OF CHAMPIONS (ECC 2027) que se celebrará del 25 al 31 de octubre de 2027 en Bratislava (Eslovaquia).

Las jugadoras clasificadas en 1º y 2º lugar en cada una de las dos modalidades (Absoluto y Sénior) recibirán un reconocimiento por sus logros deportivos consistente en la inscripción gratuita en todos los torneos valederos para el Ranking de la temporada siguiente.

La puntuación de este Campeonato sustituirá al del Campeonato de España Individual Femenino anterior en los distintos Ranking.

*CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL ABSOLUTO MASCULINO*

Campeonato de España con formato individual y valedero para la confección del Ranking Absoluto Masculino.

Lo jugarán los 24 mejores jugadores en la Clasificación Absoluta Individual que hayan participado al menos en dos de los torneos puntuables.

Se disputarán a un total de 18 partidas, 12 el sábado en 2 series y 6 el domingo, empleándose en cada serie un patrón de juego diferente.

El campeón del Campeonato tendrá el derecho de representar a España en el EUROPEAN CHAMPIONSHIP OF CHAMPIONS (ECC 2027) que se celebrará del 25 al 31 de octubre de 2027 en Bratislava (Eslovaquia).

Los jugadores clasificados en 1º y, 2º lugar recibirán un reconocimiento por sus logros deportivos consistente en la inscripción gratuita en todos los torneos valederos para el Ranking de la temporada siguiente.

La puntuación de este Campeonato sustituirá al del Campeonato de España Individual Absoluto Masculino anterior en los distintos Ranking.

*CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL SÉNIOR MASCULINO 2027. MEMORIAL FRANCISCO ESTÉVEZ*

Campeonato de España con formato individual y valedero para la confección del Ranking Sénior, específico para aquellos jugadores que cumplan a lo largo del 2027 por lo menos 50 años.

Lo jugarán los 24 mejores jugadores Sénior y, entre ellos, deberá de haber al menos 8 jugadores +65, y que hayan participado al menos en dos de los torneos puntuables.

Se disputarán a un total de 18 partidas, 12 el sábado en 2 series y 6 el domingo, empleándose en cada serie un patrón de juego diferente.

Los jugadores clasificados en 1º y 2º lugar en este campeonato recibirán un reconocimiento por sus logros deportivos consistente en la inscripción gratuita en todos los torneos valederos para el Ranking de la temporada siguiente.

La puntuación de este Campeonato sustituirá al del Campeonato de España Sénior anterior en los distintos Ranking.

## *TORNEOS DE PRESELECCIÓN*

Los torneos de Preselección serán las competiciones específicas para poder formar parte de la Selección Nacional en Campeonatos de Selecciones. Estas competiciones se convocarán cuando haya un evento internacional en el que tenga que ir la Selección Nacional con el objeto de clasificarse para el mismo.

Son de carácter individual y lo jugarán: 16 jugadores masculinos y 12 jugadoras femeninas, siempre y cuando hayan participado en al menos 2 torneos valederos para el ranking.

Se disputarán a un total de 18 partidas, 12 el sábado en 2 series y 6 el domingo, empleándose en cada serie un patrón de juego diferente.

Para poder participar en estas competiciones se convocará a los jugadores por Ranking.

Los jugadores partirán con una puntuación inicial igual a la puntuación que tengan en la última lista del Ranking, la cual está obtenida con la suma de las tres mejores puntuaciones. En cada serie de juego obtendrán una puntuación igual a la puntuación base del Ranking. De tal modo que a la suma de las puntuaciones de las 3 series más la puntuación inicial, nos dará la lista de los jugadores para conformar la Selección.

Se darán medallas a los tres mejores jugadores de esta competición a bolos tirados.

Se anunciará en cada caso el número de jugadores que irán al Campeonato Internacional por clasificación en este campeonato.

Estos torneos no serán puntuables para el Ranking Absoluto.

## *CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES - COPA DE S.M EL REY, COPA DE S.M. LA REINA Y COPA BAKER*

Se juega por equipos, debiendo ser todos los componentes del mismo Club.

Solamente se permitirá la participación de un equipo de cada Club en la copa del Rey o de la Reina, aquellos equipos adicionales que quieran participar, podrán hacerlo en la Copa Baker, la cual se jugará en el mismo formato que las anteriores.

Cada equipo se compondrá de 5 jugadores más un reserva.

La Copa del Rey y de la Reina las podrán jugar un máximo de 12 equipos, se establecerá prioridad de participación según el ranking de la liga nacional.

Se jugará en formato individual 6 partidas cada uno de los jugadores, puntuando para el equipo los 4 mejores jugadores clasificados.

El domingo, se jugará en formato Baker un total de 22 partidas, en el supuesto que haya 12 equipos, a una vuelta en enfrentamientos directos todos contra todos.

En cada enfrentamiento se jugarán 2 partidas, obteniendo la siguiente puntuación, 2 puntos por partida ganada y 2 a la suma de las dos partidas, estando en juego 6 puntos en cada enfrentamiento.

En el caso de haber menos equipos inscritos, se establecerá un formato similar adecuándonos a los horarios disponibles en la instalación.

Se admitirán cambios por jugador y/o orden al comienzo de cada partida.

En el caso de que haya más de 12 equipos inscritos, si hubiera un mínimo de 8 equipos más se realizaría una Copa Baker, en esta competición se permiten hasta

un máximo de 2 equipos por Club, y si hubiera más de 12 se establecería prioridad según el ranking de la liga nacional, siempre primando que haya un equipo por club.

El formato definitivo de esta competición, en caso de celebrarse, se anunciará después del periodo de inscripción, adecuándose a los horarios disponibles por la instalación.

Se establecerá un coste mayor a los equipos locales para compensar gastos de desplazamiento en lo posible.

## *CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB-25*

Campeonato de España con formato individual en el que podrán participar todos los jugadores que no hayan cumplido 25 años en el momento de la celebración de la competición y valedero para la confección del Ranking SUB-21.

Se disputarán un total de 12 partidas que nos darán la clasificación final en cada una de las categorías.

Todos los detalles de las categorías por edades se indicarán una vez conocidas las inscripciones. No obstante, al menos habrá premios para las categorías siguientes:

- 0-14 años
- 15-18 años
- 19-21 años
- 22-25 años

Para todos los rangos se tomará como referencia la fecha en la que se celebre el campeonato.

Los dos jugadores mejor clasificados hasta 18 años y los dos mejores jugadores entre 19-21 años, se les subvencionarán con dos series de juego en un Torneo Individual incluido en el Calendario Nacional a determinar por el Comité Técnico.

Los dos mejores jugadores del campeonato recibirán un reconocimiento por sus logros deportivos consistente en la inscripción gratuita en todos los torneos valederos para el Ranking de la temporada siguiente o ayuda para participar en un torneo internacional.

El promedio de este Campeonato sustituirá al del Campeonato de España SUB-25 anterior en dicho Ranking para jugadores SUB-21.

## *CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS*

Para que se dispute este torneo debe haber, al menos, TRES Selecciones masculinas y/o TRES Selecciones femeninas inscritas. Se jugará en equipos masculinos de seis jugadores con un máximo de dos reservas y en equipos femeninos de cuatro jugadores más dos reservas.

Una Comunidad Autonómica podrá participar en el caso en que exista Federación o Delegación Autonómica integrada en la Federación Española de Bolos.

Podrán formar parte de las selecciones territoriales los deportistas que, en la temporada en curso, dispongan de licencia federativa en vigor tramitada a través de la federación o delegación autonómica correspondiente y hayan participado en competiciones oficiales en su ámbito territorial.

Las normas definitivas del torneo se publicarán una vez que se conozca el número de equipos inscritos, no obstante, se procurará, en la medida de lo posible, que sean enfrentamientos directos, con el sistema empleado en la liga nacional.

## *PREMIO AL MEJOR JUGADOR INDIVIDUAL Y MEJOR CLUB DE LA TEMPORADA*

Premio al mejor jugador individual de la temporada, recibirán una placa conmemorativa los siguientes jugadores:

- Jugador/a Individual Absoluto
- Jugador/a Sénior
- Jugador/a Sénior +65
- Jugador/a SUB-21

Este premio se otorgará a los mejores jugadores clasificados en los cuatro torneos puntuables para el Ranking. Se utilizará la clasificación para el Campeonato Individual y se le sumará el resultado de este para establecer la clasificación definitiva (ver Reglamento específico para mayor aclaración).

Deberán haber jugado un mínimo de tres torneos puntuables y se suprimirá la peor puntuación para obtener el resultado final.

En el caso de los jugadores SUB-21 se escogerá el jugador con mejor promedio en la lista de promedios habiendo jugado al menos 3 torneos puntuables para el ranking.

Premio al mejor Club Masculino y Femenino de la temporada, recibirá una placa conmemorativa.

Se establecerá una puntuación para cada club en la que puntuarán según la siguiente tabla el mejor equipo de cada club, en el caso de parejas y tripletas serán los equipos presentados en la categoría absoluta.

En Liga Nacional se tendrá en cuenta el mejor equipo de cada club según el ranking de Liga Nacional y en la Copa SSMM se tendrá en cuenta la Copa Baker para hacer un ranking de equipos en dicha puntuación.

| | LIGA NACIONAL | COPA SM/BAKER | TRIPLETAS | PAREJAS |
|---|---|---|---|---|
| **1** | 500 | 400 | 300 | 200 |
| **2** | 400 | 300 | 250 | 175 |
| **3** | 300 | 250 | 200 | 150 |
| **4** | 250 | 200 | 175 | 125 |
| **5** | 200 | 175 | 150 | 100 |
| **6** | 175 | 150 | 125 | 90 |
| **7** | 150 | 125 | 100 | 80 |
| **8** | 125 | 100 | 90 | 70 |
| **9** | 100 | 90 | 80 | 60 |
| **10** | 90 | 80 | 70 | 50 |
| **11** | 80 | 70 | 60 | 40 |
| **12** | 70 | 60 | 50 | 60 |
| **13** | 60 | 50 | 40 | 20 |
| **14** | 50 | 40 | 60 | 10 |
| **15** | 40 | 60 | 20 | 5 |
| **16** | 60 | 20 | 10 | 5 |
| **17** | 20 | 10 | 5 | 5 |
| **18** | 10 | 5 | 5 | 5 |
| **19** | 5 | 5 | 5 | 5 |
| **20** | 5 | 5 | 5 | 5 |

Estos premios, se entregarán en la temporada siguiente en la Copa SM el Rey, los masculinos y en la Copa SM la Reina, los femeninos.

## 4) - SELECCIÓN ESPAÑOLA

*SELECCIÓN NACIONAL ABSOLUTA:*

La lista base para clasificarse para la Selección Nacional Absoluta será la lista del Ranking Absoluto, que permitirá acceder a los campeonatos de preselección específicos para cada Campeonato a disputar.

La SELECCIÓN NACIONAL la conformarán siempre los "n" primeros clasificados/as en el Torneo Preselectivo, más 2 jugadores/as designados por la Junta Directiva de la FEB, a propuesta del Seleccionador Nacional.

Para poder pertenecer a la Selección los jugadores deberán haber participado en al menos 2 torneos valederos para el Ranking.

Para la preparación de cualquier Campeonato Internacional donde acuda la Selección, se realizará una preparación cercana a la celebración de este en la que participarán los jugadores designados para la selección más 2 reservas, por si hubiera algún imprevisto.

También, en los casos en los que la ausencia de campeonatos lo aconseje, se podrán establecer otros entrenamientos de los jugadores candidatos a la Selección Nacional; en este caso, se convocará un grupo de jugadores por ranking, y la Junta Directiva de la FEB, a propuesta del Seleccionador Nacional, podrá incorporar algunos jugadores más.

La no asistencia a las mismas sin causa justificada, pudiera acarrear la incoación de expediente disciplinario.

Para formar parte de las Selecciones Nacionales se deberá de tener un promedio mínimo de 190,00 para los hombres y 170,00 para las mujeres, en el RANKING ABSOLUTO. El Comité Técnico se reserva el derecho de proponer a la Junta Directiva el rebajar el promedio mínimo exigido, si fuera necesario por las condiciones de pista en las que se haya jugado.

*Competiciones Internacionales incluidas en los calendarios oficiales de la EBF e IBF para esta temporada*:

- European Championship of Champions 2026 del 27 de septiembre al 4 de octubre de 2026 en Ankara (Turquía), en el que tendrán el derecho de representar a España el Campeón y la Campeona de España 2026 (campeón y campeona del último Campeonato de España Individual Absoluto).

- IBF World CUP 2026 del 12 al 21 de octubre de 2026 en Munich (Alemania), campeonato no será subvencionado y los derechos de participación serán por Ranking actualizado a mayo de 2026. La selección estará compuesta de "n" jugadores.

- Campeonatos Iberoamericanos por celebrar en 2027, presumiblemente en abril o mayo en lugar pendiente de determinar. Este campeonato no será

subvencionado. Se facilitará la asistencia a aquellos jugadores que se lo quieran pagar íntegramente, siempre y cuando cumplan los requisitos para formar parte de la Selección por orden del ranking correspondiente.

- Mediterranean Bowling Championships 2027 pendiente de determinar fecha (presumiblemente en abril o mayo) en Portugal. Al que tendrán derecho de representar a España los dos primeros jugadores masculinos y femeninos de la Copa Presidente 2026 en 1ª Categoría, este campeonato no será íntegramente subvencionado, si un jugador renuncia a jugarlo le pasaría el derecho al siguiente clasificado de la Copa Presidente.

- European Men Championships 2027 del 9 al 20 de junio de 2027 en Helsinki (Finlandia), para el que se clasificarán mediante un Torneo de Preselección Europeo y en el que participará la Selección Nacional masculina compuesta de "n" jugadores. Previa a este Campeonato, en el mes de mayo habrá una concentración preparatoria de la selección.

- European Championship of Champions 2027 del 25 al 31 de octubre de 2027 en Bratislava (Eslovaquia), en el que tendrán el derecho de representar a España el Campeón y la Campeona de España 2027 del Campeonato Individual Absoluto de 2027.

- IBF World Championships 2027 que se celebrará en noviembre de 2027 en Corea del Sur, para el que se clasificarán mediante un Torneo de Preselección Mundial a celebrar en Junio y en el que participará la Selección Nacional masculina y femenina compuesta de "n" jugadores, siempre y cuando se clasifiquen a través del Europeo. Previa a este Campeonato, en el mes de octubre habrá un evento preparatorio de la selección.

- 

*SELECCIÓN SÉNIOR:*

Se tomará como base el Ranking Sénior, clasificación individual por puntos, en las categorías masculina y femenina.

Los "n" primeros/as clasificados/as del Ranking serán quienes integrarán las Selecciones Sénior masculina y femenina siempre y cuando cumplan los requisitos

exigidos y todos los jugadores tengan la edad de 50, 0 65 años, según cada caso, a cumplir dentro del año de celebración del campeonato.

Para formar parte de la Selección se deberá acreditar un promedio mínimo de 180,00 para los hombres y 160,00 para las mujeres, en la lista del Ranking Sénior y haber participado en al menos 2 torneos valederos para el Ranking. El Comité Técnico se reserva el derecho de proponer a la Junta Directiva rebajar el promedio mínimo exigido, si fuera necesario por las condiciones de pista en las que se haya jugado.

*Competiciones Internacionales incluídas en los Calendarios de la EBF e IBF para esta temporada*:

- EBF European Senior Championships 2027, del 29 de enero al 7 de febrero, se utilizará el Ranking actualizado a noviembre de 2026 (después del Campeonato de España de Parejas) y en el que participarán los "n" primeros hombres y las "n" primeras mujeres, los jugadores deberán haber cumplido 50 años en las condiciones que determine la organización del campeonato.

- IBF World Senior Championships 2027 planificado para marzo o abril de 2027 en Bangkok (Tailandia), se utilizará el Ranking actualizado a noviembre de 2026 (después del Cto. de España de Parejas) y en el que participarán los "n" primeros hombres y las "n" primeras mujeres, los jugadores deberán haber cumplido 50 años en las condiciones que determine la organización del campeonato.

## *SELECCIÓN SUB-NN*

Se tomará como base el Ranking SUB-21, clasificación individual por promedios en las distintas competiciones, en las categorías masculina y femenina.

Para formar parte de la Selección se deberá haber participado en al menos 2 torneos valederos para el Ranking.

Será la Junta Directiva de la FEB, a propuesta del Seleccionador Nacional quien decida la totalidad de los componentes de la Selección Nacional SUB-NN, siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos para cada campeonato.

*Competiciones Internacionales incluidas en los calendarios de EBF e IBF para esta temporada*:

- European Youth Championships 2027 (SUB-19) del 20 al 29 de marzo en Aalborg (Dinamarca), se hará la convocatoria por edad en las condiciones que determine la organización del campeonato.

## 5) – OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

### Implantación del Estamento de Árbitros

Se realizarán cursos y pruebas de conocimientos para obtener la licencia de árbitro de Bowling. Como objetivo, se pretende conseguir que todos los jueces anotadores de las competiciones de Bowling tengan la ficha de árbitro a partir de 2027.

### Talleres de Bowling Femenino y Masculino

Se continuará con la programación de los Talleres de Bowling Femeninos y se comenzará con algún Taller Masculino. Son unas jornadas teóricas y prácticas con el objetivo de potenciar la actividad deportiva, dirigidas por los Seleccionadores Nacionales Luz Adriana Leal y William Medellín.

### Talleres de Monitores

Se continuará con la programación de los Talleres de Monitores Femeninos y Masculinos. Son unas jornadas teóricas y prácticas para la formación de Monitores, dirigidas por los Seleccionadores Nacionales Luz Adriana Leal y William Medellín.

### Deporte Inclusivo

Se continuará con la programación de talleres, cursos y eventos orientados al deporte Inclusivo, aportando las necesidades específicas a los participantes con discapacidades, también se realizarán cursos de lengua de signos y apoyo a los jugadores con discapacidades para participar a nivel internacional. El objetivo como Federación es aprender cómo adaptar nuestro deporte a los distintos grados de discapacidades físicas y mentales.

**Deporte Aficionado**

Se pide a las Federaciones Autonómicas que mantengan los esfuerzos de captación de jugadores aficionados para facilitar la entrada de nuevos jugadores en la competición oficial.

**Patrones de Juego**

Todas las competiciones se jugarán con patrones entre 38 y 45 pies de longitud, un mínimo de 25 ml., y un ratio nunca superior a 4, siempre y cuando las condiciones de la instalación lo permitan.

Estas normas se intentarán aplicar a las competiciones de más alto nivel y especialmente para las valederas para el Ranking Absoluto.

No obstante, los patrones deberán ser adaptados a la instalación en que se juegue por cuestiones meramente prácticas y con distintos ratios de dificultad dependiendo del nivel de la competición de la que se trate.

Se solicitará a las instalaciones los diseños de los patrones para cada competición cumpliendo estas características.

Se informará en la web de la FEB el patrón al cierre de las inscripciones en cuanto se disponga del mismo.

Los patrones no podrán ser probados en la instalación donde se vaya a realizar la competición.

**Prioridad de pistas en competición**

Se insiste en esta medida, habida cuenta que algunos jugadores aún no la siguen correctamente y esto demora el flujo normal de las competiciones.

Los jugadores deberán de observar un máximo de una pista libre a cada lado del jugador para poder efectuar el lanzamiento.

Esta medida ha sido la adoptada en competiciones internacionales desde hace cuatro temporadas con el fin de agilizar el ritmo de juego. Hay que tener en cuenta que cada vez tenemos más limitados los horarios de competiciones deportivas en las instalaciones debido a la gran afluencia de público que suele haber en las mismas.

Adicionalmente, el jugador que incurre en Juego Lento, además de ser una práctica sancionable, perjudica al resto de jugadores, ya que ralentiza el ritmo global de la competición.

La presente temporada los jueces de las competiciones de bowling amonestarán a los jugadores que incumplan esta norma y, como consecuencia de ello, se genere juego lento, aplicando la regla de los 30 segundos desde que la pista queda libre para jugarla independientemente de que el jugador no pueda subir a pista por haber otro jugador en pista contigua.

## Homologación de Instalaciones

Las instalaciones homologadas oficialmente para cada temporada se podrán ver en la parte final del calendario, no obstante, a lo largo de la misma se pueden incorporar o suprimir instalaciones a petición de las federaciones territoriales o de los propios clubes en el caso de que no haya federación en su autonomía. Y siempre bajo la aprobación del Comité de Bowling para su incorporación o supresión.

## Notificaciones FEB

Siempre que sea posible, La FEB se compromete a publicar las convocatorias de los campeonatos, con un mínimo de cuatro (4) semanas antes de su celebración y los horarios con al menos cuatro (4) días de antelación.

## Competiciones Internacionales no subvencionadas

La FEB se reserva el derecho de no financiar en su totalidad los gastos ocasionados con motivo de la participación de jugadores/equipos en competiciones internacionales, especialmente:

A – Aquellas que no estén homologadas ni incluidas en los calendarios oficiales de EBF e IBF.

B – Aquellas que aun estando homologadas por la EBF o IBF, no estén organizadas directamente por ellas.

C – Aquellas para las que aun estando incluidas en los calendarios de EBF e IBF, no exista crédito suficiente asumible por la FEB

D – Aquellas que sean de categorías no subvencionadas por el CSD (Sénior, Campeonatos del Mediterráneo o similar)

No obstante lo anterior, se informará con la suficiente antelación de aquellas competiciones internacionales que no sean subvencionadas por la FEB, con el fin de que los jugadores puedan planificar sus gastos en la medida que los hubiere si desean asistir, y siempre previa autorización de la FEB.

Así mismo, se informará de los requisitos para poder asistir y de las prioridades que se establecerán entre los distintos candidatos.

Se recaudará un sobrecoste en las inscripciones de las competiciones nacionales para poder obtener fondos y establecer ayudas de las siguientes actividades:

- Campeonatos Internacionales Sénior
- Reconocimientos por logros deportivos en las distintas competiciones organizadas por la FEB y anunciados en este Proyecto.
- Promoción del Bowling para jugadores Sub-25 y aficionados
- Otras actividades que sean consideradas por el Comité Técnico de Bowling

## Otros Torneos incluidos en el Calendario

Para participar en todas las competiciones incluidas en el Calendario Oficial de la FEB es imprescindible estar en posesión de la licencia federativa nacional en vigor.

Se homologan e integran en el calendario oficial Torneos de ámbito estatal, organizados por entidades distintas de la FEB y sujetos a su normativa, a los solos efectos de que sus resultados sean valederos para la Lista Nacional de Promedios, previo abono a la FEB de la cuota de homologación (30,00 €/Torneo)

- Liga de Tripletas de la AECB
- Torneos Individuales de ámbito nacional solicitados por su entidad organizadora
- Masters Individual por Categorías de la AECB

Las Federaciones autonómicas no estarán obligadas a respetar estas fechas en sus respectivos calendarios, pero se ruega que, en la medida de lo posible se intenten

compatibilizar las competiciones territoriales con estas competiciones de carácter nacional.

**Disposiciones Finales**

- Mediante desarrollo normativo, se elaborarán las bases de cada uno de los campeonatos nacionales, dando cumplida publicidad a través de las correspondientes convocatorias.
- Cualquier normativa, calendario, etc., puede ser modificado a lo largo de la temporada, bajo revisión, propuesta motivada y su posterior aprobación por la Comisión Delegada.
- Desde la FEB se está abierto a cuantas iniciativas le sean manifestadas por las personas vinculadas a nuestro deporte, entendiendo que la colaboración y el esfuerzo conjunto de todos redundará en la proyección y promoción del Bowling, pudiendo dirigirlas a través de correo electrónico a la dirección bowling@febolos.es, con agradecimientos anticipados.
- Cualquier otra circunstancia que pudiera modificar este proyecto deportivo, será estudiada y aprobada por la Comisión Delegada.
- El Comité de Bowling se reserva el derecho a realizar una nueva convocatoria en el caso de que se retrase en más de cuatro meses la convocatoria de los campeonatos internacionales por parte del organizador.